

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: ROBINSON RIOS GARCIA

DEMANDADO: MARIA DEL PILAR CHUÑA RIVERA RADICACION: 910013184001-2017-00048-00.

Leticia (Amazonas), veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022)

Se allega la corrección del trabajo de partición elaborado por la abogada designada, razón por la cual con fundamento al artículo 509 del C. G. del P. se corre traslado a los interesados por el termino de tres (03) días.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PÍNZON MOLANO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy <u>28 DE ENERO DE 2022</u> se notifica el presente

auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.

Secretario